

COLECCIÓN

Año XXVIII – Volumen 34, Número 1

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
“SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES”

BUENOS AIRES, ABRIL 2023

REVISTA COLECCIÓN

Director

Joaquín Migliore
Universidad Católica Argentina

Consejo de Redacción

Marcelo Camusso
Universidad Católica Argentina

Hugo Dalbosco
Universidad Católica Argentina

María Pollitzer
*Universidad Nacional de San
Martín (Argentina)*

Mario Miceli
Universidad Católica Argentina

Ignacio López
*Universidad Católica Argentina –
CONICET*

Fernando Domínguez Sardou
Universidad Católica Argentina

Secretario de Redacción

Mauro J. Saiz
*Universidad Católica Argentina –
CONICET*

Redacción

Franco D'Acunto
Universidad Católica Argentina

Magalí A. Rodríguez Zyska
Universidad Católica Argentina

Gerónimo Rocca Fontañá
Universidad Católica Argentina

Consejo Académico

Samuel Amaral
*Universidad Nacional de Tres
de Febrero (Argentina)*

Miryam Colacrai
*Universidad Nacional de
Rosario (Argentina)*

Alcides Costa Vaz
Universidad de Brasilia (Brasil)

Carlos Gervasoni
*Universidad Torcuato Di Tella
(Argentina)*

María Lukac
*Universidad Católica Argentina
– CONICET*

Ana M. Mustapic
*Universidad Torcuato Di Tella –
CONICET (Argentina)*

María Matilde Ollier
*Universidad Nacional de San
Martín (Argentina)*

Vicente Palermo
*Instituto de Investigaciones Gino
Germani - CONICET (Argentina)*

Darío Roldan
*Universidad Torcuato Di Tella –
CONICET (Argentina)*

Javier Zelaznik
*Universidad Torcuato Di Tella
(Argentina)*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Decano

Roberto Aras

Secretario Académico

Diego Ferreyra

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

Director

Marcelo Camusso

Coordinador de Estudios

María Laura Perera Taricco

Colección

ES UNA PUBLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
“SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES”

Las opiniones expresadas en los artículos y trabajos publicados en *Colección* son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen las opiniones del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

En las últimas páginas del ejemplar se encuentran las “Indicaciones para el Envío de Colaboraciones”, que detallan las normas para el envío de artículos y ensayos, así como el “Protocolo de Revisión y Evaluación”, que indica el procedimiento de evaluación de los trabajos puestos a consideración de la revista.

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciado bajo una Creative Commons Attribution License que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta revista.

El envío de material se realiza exclusivamente a través de la página web e implica la aceptación de la totalidad de las reglas incluidas en el “Protocolo de Revisión y Evaluación” de la revista.

©2003, Escuela de Ciencias Políticas

ISSN 0328-7998 (impreso)

ISSN 1850-003X (en línea)

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Registro de propiedad intelectual en trámite.

Impreso en la Argentina – Printed in Argentina

Avda. Alicia Moreau de Justo 1500

C1107AFB Buenos Aires, Argentina

<http://erevistas.uca.edu.ar/index.php/COLEC>

COLECCIÓN
Volumen 34, Número 1
(noviembre 2022 - abril 2023)

ÍNDICE

NOVEDADES DE LA REVISTA 9

DOSSIER

PRESENTACIÓN 13

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL METAVERSO: NOTAS PARA
EL DEBATE DEL FUTURO 17

MAXIMILIANO CAMPOS RÍOS (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

ESCENARIOS FUTUROS PARA EL ESTADO Y LA ADMINIS-
TRACIÓN PÚBLICA 33

HORACIO CAO (Universidad de Buenos Aires / Instituto Nacional de la Administración Pública, Argentina) Y GUSTAVO BLUTMAN (Universidad de Buenos Aires / Instituto Nacional de la Administración Pública, Argentina)

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE FINAN-
CIAMIENTO INTERNACIONAL EN ARGENTINA: ALGUNAS
REFLEXIONES SOBRE SUS RESULTADOS (2019-2023)..... 67

NATALIA AQUILINO (Ministerio de Economía de la Nación, Argentina)

LOS ESTUDIOS SOBRE GESTIÓN DE POLÍTICAS LOCALES EN
ARGENTINA: GÉNESIS, DESARROLLO Y ACTUALIDAD 113

RITA M. GRANDINETTI (PoliLab – Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

ARTÍCULOS

HACIA UNA NUEVA DEFINICIÓN DEL PENSAMIENTO CONSERVADOR: LA DISTINCIÓN ENTRE UN CONSERVADORISMO SUSTANTIVO Y OTRO ADJETIVO 151

FABRICIO EZEQUIEL CASTRO (Instituto de Investigaciones Gino Germani – Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina)

RESEÑAS

ACTORES POLÍTICOS, ELECCIONES Y SISTEMAS DE PARTIDOS. UNA APROXIMACIÓN COMPARADA DESDE LA POLÍTICA SUBNACIONAL EN AMÉRICA LATINA..... 195

SEBASTIÁN C. PARNES (Universidad de Buenos Aires / Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)

INSTRUCCIONES PARA AUTORES.....200

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN204

Novedades de la revista

Estimados lectores:

En primer lugar, deseamos informarles que, en un cambio importante de su trayectoria histórica, a partir de este año la revista *Colección* pasará a publicarse únicamente en formato digital, discontinuando su versión impresa. Confiamos en que la llegada al público, la cantidad y calidad de las contribuciones y el trabajo de promoción de las ciencias políticas que la revista lleva adelante continúen creciendo y profundizándose en esta nueva etapa.

Más inmediateamente, en este primer número del volumen 33 de *Colección*, presentamos el *dossier* de este año, dedicado sistematizar los avances recientes en materia de burocracia, gestión y evaluación de políticas públicas, así como a pensar perspectivas para su desarrollo futuro. Como siempre, también se incluyen artículos independientes del *dossier*, así como reseñas de libros, por parte de prestigiosos académicos.

Como siempre, la revista mantiene su convocatoria permanente a nuevas propuestas de artículos. El envío de las mismas deberá realizarse exclusivamente a través de nuestra página web, en la siguiente dirección:
<http://www.uca.edu.ar/revistacoleccion>

También pueden enviar cualquier consulta o comentario a nuestra dirección de correo electrónico: coleccion@uca.edu.ar

En las últimas páginas de este ejemplar, podrá encontrar las instrucciones para los autores, así como la descripción detallada de nuestro proceso de evaluación.

DOSSIER

Presentación del dossier “Burocracia y gestión de políticas públicas: continuidades y rupturas”

La Revista Colección presenta este dossier dedicado a reflexionar sobre el estado actual de algunas cuestiones atinentes a la burocracia y las políticas públicas. La primera, lejos de ser un mero gestor de las decisiones del gobierno, interviene intensamente en todo el proceso decisorio. Su desempeño también resulta vital para que las políticas públicas, que representan la intervención del Estado sobre la sociedad, se desplieguen reproduciendo las condiciones de posibilidad del bien común. El escenario ideal en el que la función de objetivos trazada por los gobiernos de distinto nivel decanta en una función de producción eficiente, aunque lejos de ser una mera pretensión teórica aparece conmovido por los cambios disruptivos de naturaleza conceptual, organizacional, procedimental y operativa que se experimentan a diario sobre el Estado y la administración pública que afectan a sus relaciones con la sociedad.

En efecto, ambas -la burocracia como actor político y la gestión de las políticas públicas- están siendo alcanzadas por profundas transformaciones que reconocen múltiples causas. Se suelen destacar factores exógenos, como el impacto tecnológico que abarca tanto a las herramientas y procedimientos a disposición de las administraciones públicas como al concepto mismo de trabajo y sus modalidades. La pandemia aceleró en forma desigual esas transformaciones y el lento retorno a la normalidad plantea nuevos escenarios que todavía no han sido suficientemente explorados. Como suele suceder en los momentos críticos, la novedad del fenómeno genera la proliferación de estudios e investigaciones que enriquecen -y también complejizan- el debate. Buena parte de los estudios prevén cambios exponenciales, verdaderas revoluciones copernicanas en un horizonte temporal que a veces parece tan inminente como indeterminado. Es aquí donde intervienen otros factores endógenos, como el nivel de profesionalización de las burocracias, su capacidad de comprensión y adaptación a la velocidad de los cambios y la ponderación que hace de éstos en relación con el servicio que la administración pública, en el marco del

estado de derecho, debe prestar en relación con el control del poder, la transparencia, la recolección y sistematización de información y su difusión social. El ámbito latinoamericano agrega la opacidad característica de sus administraciones públicas y las conocidas limitaciones para la gestión eficiente de políticas públicas de la región y, en nuestro caso, el contexto político y económico nacional ralentiza las miradas estratégicas.

Justamente, la contribución de este dossier se propone, por un lado, indagar sobre las exigencias concretas que los cambios tecnológicos representan para la burocracia en el futuro inmediato y, por otro, poner el acento en ciertas condiciones y alcances de la gestión de las políticas públicas. En primer lugar, desde una mirada comparativa y con tono por momentos exhortativo, Maximiliano Campos Ríos en *Administración Pública en el Metaverso: notas para el debate futuro*, plantea las incógnitas y señala algunos rumbos posibles de la necesaria incorporación del Estado en el mundo inmersivo.

Por su parte, el texto *Escenarios Futuros para el Estado y la Administración Pública*, Horacio Cao y Gustavo Blutman hacen un resumen de los estudios prospectivos enfocados en dos temas: el empleo público y las tecnologías digitales en la administración pública. A través del seguimiento bibliográfico y la consulta a expertos, construyen líneas de base, escenarios futuros y deseables considerando las perspectivas de la nueva gerencia pública, la poligobernanza y la neweoberiana.

Con este marco de fondo, los otros dos artículos abordan aspectos de la gestión de políticas públicas en el ámbito nacional. Natalia Aquilino a través del análisis que efectúa *Estrategia de evaluación de la política de financiamiento internacional en la Argentina: algunas reflexiones sobre sus resultados (2019-2023)*, sugiere una mirada sistémica sobre la necesidad de contar con una política nacional de evaluación para el Estado Argentino que nutra de información estratégica las decisiones clave para el desarrollo nacional y para contener la volatilidad de las políticas públicas que encaran los distintos niveles de gobierno.

Por último, *Los estudios sobre gestión de políticas locales en la Argentina: génesis, desarrollo y actualidad*, de Rita Grandinetti expone el largo y sostenido proceso que ha llevado a la consolidación de un campo relevante en el estudio de las políticas públicas en la Argentina, que incluye

a los cambios en la concepción, organización y gestión estatal en las agendas de los gobiernos locales.

De este modo, se presenta un dossier compacto, que satisface a los objetivos originales: sin renunciar a un debate conceptual amplio, acercar la problemática que plantean las transformaciones en curso sobre el Estado, la burocracia y las políticas públicas a los niveles de gestión concretos.

Agradecemos a los autores sus colaboraciones para este número.

Coordinador del dossier:

Hugo Luis Dalbosco

ARTÍCULOS

RESEÑAS

Normas para autores/as

Indicaciones para el envío de colaboraciones

La Revista Colección recibirá los trabajos con pedido de publicación que sean enviados a través de su página web. La Revista sólo tendrá en consideración las colaboraciones originales e inéditas.

El envío de un trabajo implica el compromiso por parte del autor de no presentarlo en otra publicación o grupo editorial hasta tanto haya recibido una respuesta final del proceso de evaluación de la Revista Colección.

El envío y aceptación de un trabajo supone la aceptación del uso de la licencia Creative Commons, a la que la revista adhiere. Se permite su reproducción total o parcial en sistemas de autoarchivo, repositorios institucionales y/u otras publicaciones científicas, siempre que se indique su procedencia.

Las colaboraciones deberán ser presentadas según las siguientes exigencias de forma:

Sobre la presentación

1 - Los trabajos deben ser presentados en formato “.doc” ó “.docx”, en letra “Times New Roman” tamaño 12, con interlineado de 1,5. Las colaboraciones deberán estar redactadas en idioma español, inglés o portugués.

2 - Debe remitirse un resumen del contenido del artículo, de no más de 150 palabras. Además, deben enviarse no más de 6 palabras clave que reflejen el contenido del artículo. El título, resumen y palabras clave deben ser proporcionados en el idioma original del texto y en inglés.

3 - Debe cargarse a través de la plataforma los datos del autor; para su evaluación anónima, el archivo que contiene el trabajo no debe presentar ningún dato identificatorio del autor. La bio-data del autor (de hasta 500 caracteres, incluyendo espacios), debe indicar: formación de grado y postgrado, pertenencia institucional y dirección de correo electrónico.

Sobre la extensión

4 - La extensión de los trabajos no podrá sobrepasar las 30 páginas tamaño A4 cuando correspondan a la sección “Artículos”, descontado el listado de bibliografía. Los apéndices serán tenidos en cuenta al momento de calcular la extensión total del trabajo presentado.

5 - Por otra parte, el máximo de extensión será de 4 páginas tamaño A4 para las “Reseñas”. Las colaboraciones para esta sección no incluirán cuadros, gráficos o figuras de ningún tipo.

Sobre las aclaraciones, notas, referencias bibliográficas y cuadros

6 - Toda aclaración con respecto al trabajo (presentación previa, colaboradores, agradecimientos, etcétera) se indicará con un asterisco en el título remitiendo al pie de página.

7 - Las notas al pie se reservarán exclusivamente para adicionar contenido al cuerpo del documento, mientras que la referencia de bibliografía se realizará según el sistema americano o autor-fecha (Chicago Manual of Style, 17^a ed.).

8 - En cuanto a las notas, se procederá de la siguiente manera: a) deberán ser numeradas correlativamente; y b) colocarse al pie de la página correspondiente. En caso que corresponda referenciar bibliografía en la propia cita al pie, tal referencia también se realizará según el sistema autor-fecha.

9 - En cuanto a las referencias bibliográficas en el cuerpo del texto, ellas podrán consignarse siguiendo el procedimiento del sistema autor-fecha, indicando entre paréntesis apellido del autor y año de edición. Adicionalmente, puede indicarse, separado por una coma, número(s) de página(s). En caso de referenciarse más de una obra de autores diferentes, se separarán por un punto y coma.

Por ejemplo:

(Sartori 1992, 128-134).

(O'Donnell 1982; Mainwaring 1997, 372)

10 - En el listado de referencias bibliográficas, en el caso de libros, deberán incluirse los siguientes datos: a) apellido y nombre del autor; b) año de publicación (separado por puntos); c) título de la obra, en cursiva; d) lugar de publicación y editor (separado por dos puntos); f) volumen, tomo, etcétera, si lo hubiera.

Por ejemplo:

Sartori, Giovanni. 1992. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

Metcalf, Les y Sue Richards. 1989. *La modernización de la gestión pública*. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública.

11 - Si se trata de un artículo de revista, de uno incluido en un libro colectivo o equivalente, el título de tal artículo irá en letras rectas y entre comillas, destacándose en cursiva la obra o revista en que fue publicado.

Por ejemplo:

Ducatenzeiler, Graciela y Phillip Oxhorn. 1994. "Democracia, autoritarismo y el problema de la gobernabilidad en América Latina". *Desarrollo Económico* 34 (133): 126-159.

12 - En el caso que se trate de un artículo de diario o revista no firmado, se indicará el medio correspondiente en el lugar del autor.

Por ejemplo:

La Nación. 1999. “Otra severa advertencia de Rusia”. *La Nación*, sección «Exterior», viernes 26 de marzo de 1999, p. 3.

13 - La cita textual de extractos de libros, artículos, etcétera se hará entre comillas y se reservará la letra cursiva para resaltar alguna parte del extracto, indicando que se trata de tramos resaltados por el autor.

Por ejemplo:

(Sartori 1992, 128; el destacado es mío).

Lista de comprobación de preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, se les requiere a los autores que indiquen que su envío cumpla con todos los siguientes elementos, y que acepten que envíos que no cumplan con estas indicaciones pueden ser devueltos al autor.

1. El trabajo propuesto es original y no ha sido publicado previamente, ni se ha presentado a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor).
2. El archivo enviado está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF, o PDF
3. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es, que se pueden encontrar en Acerca de la revista.
4. Si está enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurarse que las instrucciones en Asegurando de una revisión a ciegas han sido seguidas.

Proceso de revisión por pares

Protocolo de Revisión y Evaluación de Originales

La Secretaría de Redacción de *Colección*, con el fin de mejorar la transparencia del proceso de evaluación de los artículos y ensayos, cree necesario que los autores y evaluadores conozcan los pasos que, desde la llegada del original hasta una eventual aceptación final, recorren los trabajos presentados.

Evaluación inicial: Los documentos recibidos pasaran por una doble revisión inicial, una de contenido y otra de forma o estilo. Primero, los originales serán revisados por los editores u otros especialistas del Consejo de Redacción. Esta revisión consiste en discernir su originalidad, elevancia e interés científico, para decidir su paso o no a revisión externa.

Con el fin de no sobrecargar a nuestros evaluadores externos, *Colección* se reserva la posibilidad de rechazar trabajos en forma anticipada, brindando los motivos del caso. En caso que la Revista prescinda de la evaluación externa, el autor será notificado en un plazo inferior a treinta días a partir del acuse de recibo del manuscrito.

Segundo, con el fin de subsanar errores antes de llegar a la instancia de evaluación externa, la Secretaría de Redacción hace una corrección preliminar de estilos. Por ese motivo, los autores pueden recibir una versión revisada del texto o ser consultados para solucionar dudas.

En todos los casos, sólo se enviará a evaluación externa versiones que cuentan con el visto bueno del autor. *Colección* sólo iniciará el proceso de revisión de trabajos que se ajusten a las *Normas para autores*.

La adaptación de los originales a las normas de la Revista es responsabilidad de los autores.

Evaluación externa: Si la revisión inicial es positiva, *Colección* someterá el manuscrito a un proceso de evaluación externo, en el que será

mantenido el anonimato del réferi y del autor, y cuyos resultados serán dados a conocer en forma exclusiva al interesado.

Colección se compromete a guardar en la mayor confidencialidad no sólo la identidad del autor, sino también los contenidos del texto en proceso de revisión.

La evaluación de trabajos no implica compromiso alguno de aceptación.

Sólo después de haber recibido el dictamen de la evaluación externa, *Colección* tomará una decisión sobre su eventual publicación. La Revista no publica trabajos que no hayan obtenido el aval del proceso examinador. La evaluación externa dictaminará sobre los trabajos presentados de acuerdo a las siguientes categorías:

- 1) ***Aceptar envío.***
- 2) ***Se necesitan revisiones*** (se sugiere modificaciones antes de la publicación).
- 3) ***Reenviar para revisión*** (se exige reformular el trabajo o hacer cambios importantes e iniciar una nueva ronda de revisión).
- 4) ***Reenviar a otro sitio*** (el artículo no es indicado para nuestra revista).
- 5) ***Rechazar el envío.***

Colección urge a sus evaluadores a revisar los manuscritos en un período de entre cuatro y seis semanas; esto permitirá contar con una decisión final en menos de tres meses desde la comunicación a los autores del envío a revisión completa del manuscrito.

Una vez concluido el proceso de evaluación, los autores recibirán la respuesta final de la Revista, acompañada por los comentarios de forma anónima elaborados por los réferis.

Aceptación y aceptación con recomendaciones: Si las revisiones de los especialistas anónimos son favorables, el manuscrito será usualmente

aceptado, condicionado a que el autor considere los comentarios y dudas propuestos en las revisiones.

Sólo muy ocasionalmente un manuscrito es aceptado sin requerir al menos ciertas revisiones mínimas.

Aceptación condicional: Si las revisiones de los especialistas anónimos exigen que el autor incorpore las correcciones indicadas, el autor deberá enviar una versión corregida antes de proceder a una segunda ronda de evaluaciones externas. En caso de que las opiniones de los evaluadores respecto de la aceptación o no del manuscrito divergieran en la segunda ronda, se pedirá la opinión de un tercer evaluador externo.

Intercambio entre evaluador y autor: En caso de que autores y evaluadores deseen ponerse en contacto, *Colección* proveerá de los medios para hacerlo, con el debido resguardo del anonimato.

Este intercambio sólo ocurrirá con la aprobación de ambas partes.

Corrección de pruebas de artículos aceptados para publicación: Los autores podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en un plazo inferior a las 72 horas.

No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Reserva: Las opiniones expresadas en los artículos y trabajos publicados en *Colección* son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen las opiniones del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.